

Plazos de presentación

IMPUESTOS ESTATALES. Actualizado con ampliación plazo Real Decreto-ley 14/2020						
Impuesto/Concepto	Plazo Ordinario	Extensión plazo: para obligados con volumen de operaciones hasta 600.000€	Autónomos y Pymes		Resto empresas	
			Posibilidad de aplazamiento	Normativa aplazamiento	Posibilidad de aplazamiento	Normativa aplazamiento
Pagos fraccionados Renta (IRPF)	Hasta 20 abril RDL 14/2020	Hasta 20 mayo RDL 14/2020	Sí	RDL 7/2020	Se mantiene el plazo original, pero se puede solicitar aplazamiento por el procedimiento ordinario	https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/RB01.shtml
Pagos fraccionados Sociedades (ISS)			Sí			
IVA Primer trimestre 2020			Sí			
Impuestos Especiales de Fabricación primer trimestre			Sí			
Impuesto electricidad			Sí			
Impuestos medioambientales			Sí			
Ingreso cuotas Seguridad Social	Durante el mes siguiente al de su devengo		Moratoria devengos cotizaciones sociales: 6 meses (sin intereses) Pymes: abril-junio Autónomos: mayo-junio	RDL 11/2020	Moratoria devengos cotizaciones sociales: 6 meses (sin intereses) Meses de abril a junio	RDL 11/2020
			Aplazamiento de deudas: meses de abril a junio (al 0,5%)		Aplazamiento de deudas: meses de abril a junio (al 0,5%)	
IVA Gran empresa	Hasta día 20 de cada mes				Se mantiene el plazo original, pero se puede solicitar aplazamiento por el procedimiento ordinario	https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/RB01.shtml
Retenciones e ingresos a cta. En IRPF e ISS Gran empresa	Hasta día 20 de cada mes					
Impuestos especiales Gran empresa	Hasta día 20 de cada mes					